

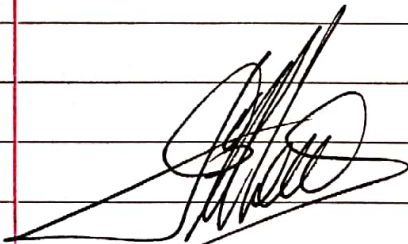
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 73

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 04 días del mes de junio de 2021, siendo las 09:30 hs., se reúnen en la sede social sito en calle Coronel Puch N° 638 PB, Barrio centro de esta ciudad, los señores socios representando el 100% del capital social con derecho a voto, conforme surge del libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia que los mismos rubrican.

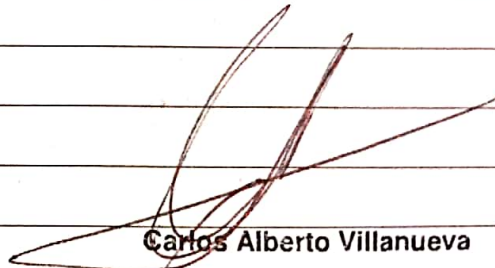
Toma la palabra el ingeniero Marcelo Pablo Villanueva, quien declara abierta la reunión:

1. **Manifiestar en carácter de declaración jurada el efectivo y total cumplimiento del plan de afectación de fondos obtenidos por la colocación de las Obligaciones Negociables Régimen PYME CNV GARANTIZADOS Serie II. Acto seguido expresa el Sr. Presidente Ing. Carlos Alberto Villanueva que, a fines de operar dentro del régimen del Art 26 de la Sección III, Capítulo VI, del Título II del N.T. 2013 y Modificatorias de la CNV. Se deja constancia del total cumplimiento de la afectación de fondos comprometidos conforme a la Emisión de Obligaciones Negociables Serie II, bajo el régimen Pymes CNV Garantizadas, según informe Especial de Contador Público Independiente, sobre afectación de fondos, de fecha 27 de febrero de 2019.**
2. **Designación de dos accionistas para la firma del acta. A continuación, el Ing. Marcelo Pablo Villanueva propone a los señores: Fernando Cesar Villanueva y Carlos Alberto Villanueva para la firma de la presente acta.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 hs.



Fernando Cesar Villanueva



Carlos Alberto Villanueva